

MENDOZA, **23 JUN 2022**

VISTO:

Las actuaciones que obran en los EXP - CUY: 937/2019 y 939/2019, en las que se tramitan las adscripciones de las Srtas. Ana Paula QUIROGA y Rocío Micaela VALERIO NAVAS, como Ayudantes Alumnas Adscriptas Ad-honorem en la asignatura "Análisis Estructural I", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que las citadas alumnas fueron adscriptas por Resolución N° 048/2019-FI por UN (1) año, a partir del 01- 03- 2019.

Que a fs. 7 de las citadas actuaciones obran los informes presentados por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Dr. Carlos Gabriel GARCÍA GARINO, en cumplimiento del Artículo 2° de la citada Resolución.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado, Dirección General de la carrera de Ingeniería Civil y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobados los informes presentados por el Profesor Titular de la asignatura "Análisis Estructural I", correspondientes al desempeño como Ayudantes Alumnas Adscriptas Ad honorem de las Srtas. Ana Paula QUIROGA (Legajo 11530) y Rocío Micaela VALERIO NAVAS (Legajo 11479), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2° de la Resolución N° 048/2019-FI.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 347/2022



Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO

Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA